



COLEGIO LOS REYES

ACADEMICO - DEPORTIVO
CULTURAL - INGLES

Avenida Los Reyes N° 1301 Belloto 2000 - Quilpué

Fono Fax: 2722388 - 2722433

Info@colegiolosreyes.cl / www.colegiolosreyes.cl

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS REYES DE QUILPUÉ

SEDE LOS REYES

SEDE EL SAUCE (MEDIA Y BÁSICA)

FECHA DE ACTUALIZACION 9-03-2020

ÍNDICE

1. Marco General de Acción	4
2. Alcance	4
3. Fundamentos del PISE	4
4. Objetivos General.	4
5. Definiciones	5
6. Articulación del Plan de Seguridad Escolar	7
7. Programa Operativo de Respuesta ante Emergencia	7
8. SEDE LOS REYES.	8
8.1. Información General.	8
8.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento	8
8.3. Equipamiento en caso de Emergencias	8
9. SEDE EL SAUCE MEDIA	9
9.1. Información General.	9
9.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento	9
9.3. Equipamiento en caso de Emergencias	9
10. SEDE EL SAUCE BÁSICA	10
10.1. Información General.	10
10.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento	10
10.3. Equipamiento en caso de Emergencias	10
11. Comité de Seguridad Escolar (CSE)	11
11.1. Comité SEDE LOS REYES	11
11.2. Comité SEDE EL SAUCE MEDIA	11
11.3. Comité SEDE EL SAUCE BÁSICA	11
11.4. Responsabilidad y Funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar	12
11.5. Evaluación.	13
11.6. Alerta y Alarma.	14
11.7. Decisiones.	14
11.8. Cronograma Plan Integral de Seguridad Escolar	14
12. Procedimiento de Seguridad en Eventos Masivos	15
13. Plan de Emergencia	15
13.1. Presentación	15
13.2. Procedimiento de Actuación ante Emergencias	15
13.3. Propósito	16
13.4. Responsables	16

13.5.	<i>Alcance</i>	16
13.6.	<i>SISMO Y TERREMOTO</i>	16
13.6.1.	Acciones previas:	16
13.6.2.	Durante una Emergencia por Sismo:	17
13.6.3.	Después de una emergencia por Sismo los inspectores deben:	17
13.7.	<i>EMANACIÓN DE GAS</i>	18
13.7.1.	Acciones Preventivas.	18
13.7.2.	Durante un Emergencia por Emanación de Gas	18
13.8.	<i>INCENDIO</i>	19
13.8.1.	Acciones previas:	19
13.8.2.	Durante una Emergencia por Fuego:	19
13.8.3.	En caso de quedar atrapado	19
13.8.4.	Después de una emergencia por fuego el Coordinador de Seguridad	20
13.8.5.	Recomendaciones para el Nochero	20
13.8.6.	Probar Puertas	20
13.9.	<i>ASALTOS</i>	21
	Introducción.	21
13.10.	<i>ATENTADOS</i>	21
	Introducción.	21
13.10.1.	Antes de la emergencia el equipo de emergencia debe.	21
13.10.2.	Evacuación.	21
	Anexo 1. Teléfonos de Emergencia	23
	Anexo 2. Layout de Emergencia	24
A.	(1° PISO) SEDE LOS REYES	24
B.	(2° PISO) SEDE LOS REYES	25
C.	(3° PISO) SEDE LOS REYES	26
D.	(1° PISO) SEDE EL SAUCE MEDIA	27
E.	(2° PISO) SEDE EL SAUCE MEDIA	28
G.	SEDE EL SAUCE BÁSICA	31

1. Marco General de Acción

Para una correcta acción o evacuación del establecimiento ante un sismo, incendio, emanación de gas, asaltos y atentados, nos adaptamos a lo establecido por el plan integral de seguridad escolar, el cual nos permite actuar de diferentes formas, nos muestra los procedimientos y los pasos a seguir, durante y después de la emergencia.

2. Alcance

Plan Integral de Seguridad Escolar de Colegio Los Reyes, se aplica a sus dos establecimientos: SEDE LOS REYES Y SEDE EL SAUCE BÁSICA Y MEDIA.

3. Fundamentos del PISE

Un Plan Integral De Seguridad Escolar constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito. Este plan, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la Comunidad Escolar. Es específico por estar basado en la realidad, acciones y elementos propios de una Unidad Educativa, Colegio Los Reyes y su respectivo entorno Inmediato.

Colegio Los Reyes, preocupado de la salud y seguridad de sus alumnos(as) y funcionarios(as) ha dispuesto el siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar, con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño alguno.

Muchas desgracias ocurridas durante incendios, terremotos u otras catástrofes, se deben al pánico natural que estos provocan, por no haber tomado medidas de prevención de riesgos a tiempo y no cultivar la disposición de enfrentarlos del modo más racional posible.

Uno de los objetivos prioritarios de nuestro Establecimiento, es el compromiso con la educación de niños(as), jóvenes de nuestra comuna y además enseñar a estos el valor de la prevención de riesgos y el auto cuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares y lograr que nuestro alumnos(as) transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a la manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos, apoderados y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades.

4. Objetivos General.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

5. Definiciones

- 5.1. Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- 5.2. Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.
- 5.3. Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- 5.4. Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- 5.5. Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- 5.6. Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.
- 5.7. Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- 5.8. Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

- 5.9. Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- 5.10. Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- 5.11. Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- 5.12. Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- 5.13. Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- 5.14. Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- 5.15. Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- 5.16. Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- 5.17. Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- 5.18. Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- 5.19. Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- 5.20. Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- 5.21. Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

6. Articulación del Plan de Seguridad Escolar

- Este plan será entrenado periódicamente, revisando su efectividad, corrigiendo y actualizándose regularmente.
- Se consultarán acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Se dará mayor y especial importancia a la prevención.

7. Programa Operativo de Respuesta ante Emergencia

Ante un Sismo, la capacidad de respuesta del alumnado debe ser de forma inmediata y segura. A comparación con los otros tipos de emergencia que se establecen en este P.I.S.E., la emergencia ante sismo es la evacuación más practicada en el establecimiento, lo cual nos permite accionar de forma calmada, rápida y segura.

Los pasos a seguir en una emergencia ante sismo son los siguientes:

- Ante un sismo, una vez emitida la alarma de emergencia, el alumnado deberá refugiarse bajo su respectiva mesa de estudio.
- Luego al momento en que el o la docente de la orden de salida, el alumnado deberá salir de sus salas caminando de forma tranquila y ordenada respetando las vías de evacuación de su respectiva sala de acuerdo a lo establecido en el Plano de Emergencia.
- En caso que el sismo ocurra en horarios de recreos, los alumnos deberán dirigirse a la zona de seguridad más cerca y accesible.

8. SEDE LOS REYES.

8.1. Información General.

Nombre del Establecimiento (Sede)	Los Reyes
Nivel Educativo	Educación Parvularia – Enseñanza Básica
Dirección	Av. Los Reyes #1301.
Comuna / Región	Quilpué, Región de Valparaíso.
N° de Pisos	3
N° de Zonas de Seguridad	3

8.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento

Descripción	Rubro / Nivel	Cantidad	Total	Total SEDE
Trabajadores	Administrativos	33	63	608 Personas en Jornada de Mañana
	Docentes	30		
Alumnos (Mañana)	Educación Parvularia	103	545	
	Enseñanza Básica	442		
Alumnos (Tarde)	Educación Parvularia	101	538	601 Personas en Jornada de Tarde
	Enseñanza Básica	437		

8.3. Equipamiento en caso de Emergencias

Descripción	Si / No	Cantidad
Extintores	SI	14
Red Húmeda	SI	1
Tableros Eléctricos	SI	3
Iluminación de Emergencia	SI	5
Altoparlantes	SI	2
Campana	SI	1
Pulsadores de Emergencia (megáfono)	SI	1
Detector de Humo	SI	-----
Layout o de Emergencia	SI	3
Botiquín de Emergencia	SI	1

9. SEDE EL SAUCE MEDIA

9.1. Información General.

Nombre del Establecimiento (Sede)	El Sauce Media
Nivel Educacional	Enseñanza Básica – Enseñanza Media
Dirección	Calle Matilde #700, El Sauce
Comuna / Región	Quilpué, Región de Valparaíso.
N° de Pisos	2
N° de Zonas de Seguridad	1

9.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento

Descripción	Rubro / Nivel	Cantidad	Total	Total SEDE
Trabajadores	Administrativos	21	40	862 Personas
	Docentes	19		
Alumnos	Enseñanza Básica	298	822	
	Enseñanza Media	524		

9.3. Equipamiento en caso de Emergencias

Descripción	Si / No	Cantidad
Extintores	SI	10
Red Húmeda	SI	5
Tableros Eléctricos	SI	8
Iluminación de Emergencia	SI	7
Altoparlantes	SI	3
Campana	NO	0
Pulsadores de Emergencia (megáfono)	SI	1
Detector de Humo	SI	-----
Layout o de Emergencia	SI	3
Botiquín de Emergencia	SI	1

10. SEDE EL SAUCE BÁSICA

10.1. Información General.

Nombre del Establecimiento (Sede)	El Sauce Básica
Nivel Educacional	Enseñanza Básica
Dirección	El ocaso #651
Comuna / Región	Quilpué, Región de Valparaíso.
N° de Pisos	3
N° de Zonas de Seguridad	1

10.2. Cantidad de Personas que habitan el Establecimiento

Descripción	Rubro / Nivel	Cantidad	Total	Total SEDE
Trabajadores	Administrativos	5	29	334 Personas
	Docentes	24		
Alumnos	Enseñanza Básica	305	305	

10.3. Equipamiento en caso de Emergencias

Descripción	Si / No	Cantidad
Extintores	SI	15
Red Húmeda	SI	3
Tableros Eléctricos	SI	3
Iluminación de Emergencia	SI	16
Altoparlantes	SI	1
Campana	NO	0
Pulsadores de Emergencia (megáfono)	SI	1
Detector de Humo	SI	-----
Layout o de Emergencia	SI	3
Botiquín de Emergencia	SI	1

11. Comité de Seguridad Escolar (CSE)

11.1. Comité SEDE LOS REYES

N°	Nombre	Estamento	Cargo
1.-	Orlando Baeza Abarca	Directivos	Rector
2.-	Gabriela Baeza Zet		Directora
3.-	Luisa Menares Jojot	Coordinadora de Seguridad Escolar	Jefa de Sede Los Reyes
4.-	Edith Urbina Cárcamo	Representante de Docente	Docente / Inspectora General
5.-	Octavio Durán Ponce		Docente
6.-	Diana Soriano Muñoz	Representante No Docente	Inspectora
7.-	Ingrid Munita Pérez	Coordinadora de Enfermería	Inspectora

11.2. Comité SEDE EL SAUCE MEDIA

N°	Nombre	Estamento	Cargo
1.-	Gabriela Baeza Zet	Directivos	Directora
2.-	Luis Larco Hermosilla		Sub-Director
3.-	Raúl Durán Ponce	Coordinadora de Seguridad Escolar	Docente / Inspector General
4.-	María Eliana Quiroz	Representante de Docente	Docente
5.-	Ruth Parra	Representante No Docente	Administrativa
6.-	María Isabel Iribarra Reyes	Coordinadora de Enfermería	Inspectora

11.3. Comité SEDE EL SAUCE BÁSICA

N°	Nombre	Estamento	Cargo
1.-	Gabriela Baeza Zet	Directivos	Directora
2.-	Luis Larco Hermosilla		Sub-Director
3.-	Carlos Bruna Martínez	Coordinadora de Seguridad Escolar	Docente / Inspector General
4.-	Rodrigo Morales San Martín	Representante de Docente	Docente
5.-	Angelina Muñoz	Representante No Docente	Administrativa
6.-	Norma Bermúdez	Coordinadora de Enfermería	Inspectora

11.4. Responsabilidad y Funcionamiento del Comité de Seguridad Escolar

11.4.1. Directivos:

- Apoyar al Comité de Seguridad Escolar.
- Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las Unidades Ejecutoras de Plan de Seguridad.
- Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento.
- Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas.
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

11.4.2. Coordinador de Seguridad Escolar:

- Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el Comité de Seguridad del establecimiento.
- Coordinar el Plan de Seguridad Escolar para lograr con éxito la realización de las evacuaciones internas y externas programadas.
- Coordinar simulacros de emergencias periódicos.
- Mantener actualizada la relación de teléfonos de emergencia de los servicios de utilidad pública.
- Dar la Alarma de evacuación de las dependencias del Colegio hacia la zona de Seguridad, mediante instrucción expresa al personal del colegio quien accionará la sirena respectiva
- Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.
- Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, no docentes, alumnos (as) tanto en simulacros como en eventos reales.
- Revisar que las dependencias del establecimiento se encuentren sin personas en su interior.

11.4.3. Coordinadora de Enfermería:

- Atender los primeros auxilios de emergencias.
- Coordinar el traslado de personas que necesiten ser atendidos en algún centro asistencial.
- Concurrir a la zona de evacuación con el Botiquín de primeros Auxilios.

- Auxiliar a alumnos(as) que presenten dificultades para evacuar.
- Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de los alumnos que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad.

11.4.4. Representante No Docente:

- Abrir y cerrar los portones de emergencia del Establecimiento.
- Cortar La energía eléctrica en caso de ser necesario.
- Operar los extintores en caso que se requiera.
- Guiará a bomberos dentro de las instalaciones del Colegio.

11.4.5. Representante de Docentes:

- Entregar a los Alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente Plan de Seguridad Escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro o realidad en la evacuación hacia la Zona de Seguridad del establecimiento. (Profesores Jefes).
- Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la Zona de Seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.
- Portar el libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la Zona De Seguridad.
- Controlar y cuidar a los alumnos(as) durante la evacuación y en la Zona de Seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden.
- Reportar al Coordinador de Emergencia los Alumnos(as) heridos durante el evento
- Retornar a la sala de clase siempre y cuando el Coordinador de Emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él. Debe volver a pasar la lista.
- Entregar los alumnos a sus padres en caso que el Coordinador de Emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.

11.5. Evaluación.

Las evaluaciones de las prácticas de evacuación y de los simulacros realizados en SEDE LOS REYES Y SEDE EL SAUCE BÁSICA Y MEDIA, serán emitidas en un informe técnico realizado por Prevención de Riesgos y se les entregara una copia a las siguientes autoridades:

- Gabriela Baeza Zet (Directora).
- Orlando Baeza Abarca (Rector).
- Luis Larco Hermosilla (Sub-Director).
- Luisa Menares Jojot (Jefa académico de nivel Sede Los Reyes y Coordinadora de Seguridad Escolar).
- Eduardo Araya Soto (Jefe académico de nivel Sede El Sauce Media).
- Cecilia Sánchez Martínez (Jefe académico de nivel Sede El Sauce Básica).

11.6. Alerta y Alarma.

En caso de una emergencia ante sismo se debe dar una alerta para permitir que los alumnos se puedan refugiar bajo las mesas y así evitar accidentes o daños a la integridad física. La alerta será el sonido emitido con un megáfono.

La alarma permitirá a los alumnos salir de forma tranquila y ordena hacia las zonas de seguridad. Esta alarma será el sonido emitido por el megáfono más el sonido emitido por una campana.

11.7. Decisiones.

Las decisiones de corrección o coordinación para simulacros ante cualquier emergencia se harán con al menos dos semanas de anticipación.

11.8. Cronograma Plan Integral de Seguridad Escolar

N°	Actividades												
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Difusión del Plan PISE a todo el personal docente y administrativos del colegio.	X	X										
2	Entrega de Información del plan PISE, a alumnos por parte de los profesores jefes.	X	X										
3	Ensayo de evacuación por curso.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Reforzar información por parte de profesores jefes y inspectoría.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Ensayo general de evacuación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Revisión de equipos de emergencia por parte de prevención de riesgos.													
7	Extintores	X				X				X			
8	Alarmas	X				X				X			

9	Red Húmeda	X			X		X	
10	Iluminación de Emergencia	X			X		X	
11	Layout de Emergencia	X			X		X	
12	Botiquín de Primeros Auxilios	X			X		X	
13	Detector de Humo	X			X		X	
14	Tableros Eléctricos	X			X		X	

12. Procedimiento de Seguridad en Eventos Masivos

Se entiende por Evento Masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del Colegio, estas pueden ser: Actos, Reuniones de Apoderados, Asambleas, Muestras de Academias, entre otras.

En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, toda persona se debe dirigir a la Zona de Seguridad del Establecimiento manteniendo la calma y acatar las indicaciones que sean dadas por el Coordinador de Seguridad del Colegio. En caso que este no se encontrará en el momento del evento, asumirá la responsabilidad de coordinar las acciones a seguir la dirección del establecimiento (si el evento ocurre en horario de clase). Si el evento ocurre fuera del horario de clase y el coordinador de seguridad y representantes de la dirección del Colegio no se encuentran en éste, asume la responsabilidad de coordinar las acciones de evacuación de las dependencias, el Inspector de turno que se encuentre en el Establecimiento.

13. Plan de Emergencia

13.1. Presentación

Una emergencia puede ocurrir, en cualquier edificio que albergue un cierto número de personas, razón por la cual resulta pertinente y necesario prepararse para casos de emergencia y mitigar sus efectos con planes y procedimientos adecuados.

El Plan General de Contingencia para situaciones de Emergencias y Desastres, es un ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

13.2. Procedimiento de Actuación ante Emergencias

Aunque todo está preparado para el quehacer normal del centro educativo CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS REYES DE QUILPUÉ, es necesario estar preparados para hacer frente a alguna situación anormal que puede afectar nuestra integridad física o nuestro patrimonio.

Todos los alumnos y funcionarios deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, comunicaciones y zonas de seguridad.

En caso de emergencias se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia las zonas de seguridad determinadas en cada establecimiento y presentadas su respectivo Layout de emergencia.

Las posibles emergencias que han sido identificadas, de acuerdo al funcionamiento diario del Colegio Los Reyes son las siguientes:

- SISMO Y TERREMOTO
- EMANACIÓN DE GAS
- INCENDIO
- ASALTO
- ATENTADOS

13.3. Propósito

Los procedimientos corresponden a instrucciones cuyo propósito es asegurar la integridad de las personas y bienes del establecimiento durante una emergencia, como también estandarizar las operaciones de todos los integrantes de la Unidad Educativa.

13.4. Responsables

Los responsables son todos los funcionarios de CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS REYES DE QUILPUÉ quienes tienen por misión la protección del alumnado y población flotante, velando por la adecuada ejecución del plan de operación.

13.5. Alcance

Los procedimientos involucran a todos los miembros de la Unidad Educativa: alumnos, padres, apoderados y funcionarios, además de la población flotante que se encuentre en el establecimiento al momento del siniestro.

13.6. SISMO Y TERREMOTO

Introducción.

Toque de alarma, solo en caso de ser necesaria una evacuación, siempre después de ocurrido el evento y por indicación del coordinador de seguridad.

Durante el sismo si el funcionario o alumno que se encuentre dentro de las salas de clases o oficinas correspondientes, las zonas de seguridad más adecuadas serán debajo de las mesas.

13.6.1. Acciones previas:

- Realizar entrenamientos periódicos del procedimiento.
- Mantener actualizado el procedimiento de emergencia.

PREVENCIÓN DE RIESGOS ES TAREA DE TODOS
CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO LOS REYES DE QUILPUÉ

13.6.2. Durante una Emergencia por Sismo:

Iniciado el sismo:

- Quienes se encuentren dentro de las salas de clases, deberán indicar a los niños colocarse bajo las mesas de manera ordenada y rápida. Deben considerarse las disposiciones particulares de cada sala (disposición de ventanas, salidas de emergencia, etc.).
- Quienes se encuentren en las oficinas se ubicarán en las zonas de seguridad señaladas, indicando hacer lo mismo a la población flotante que se encuentre en el lugar en ese momento.
- Quienes estén en el patio interior del colegio deberán dirigirse a las zonas de seguridad.
- Quienes estén en los accesos principales de cada establecimiento, deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana guiando a los niños y población flotante que se encuentren a su cargo o cerca de ellos.
- Quienes estén en el patio exterior del colegio y sean funcionarios, debe impedir que las personas circulen por el patio central del colegio por el peligro que este reviste.
- Permanecer dentro del edificio y no correr hacia afuera.
- Apartarse de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse, ejemplo: refrigerador, ventanas, muebles, etc.
- Ubicarse frente a muros estructurales, pilares, bajo dinteles de puertas, bajo escritorios, mesas o cualquier elemento que lo cubra.
- Apagar cualquier fuente de calor.
- No moverse del lugar, hasta que el sismo haya pasado. (Si está adentro del edificio quédese dentro, si está afuera quédese fuera).
- Usar sólo linternas si se necesita luz, ya que puede haber escape de gas.
- Utilizar el teléfono sólo en casos de real urgencia para no atochar el sistema.
- Infundir **calma y confianza** a todas las personas, especialmente a los niños/as que tenga a su alrededor.
- Prepararse para réplicas, comunes después de un sismo fuerte.

13.6.3. Después de una emergencia por Sismo los inspectores deben:

- Evaluar la situación y prestar ayuda si es necesario.
- Realizar la inspección de las dependencias para verificar posibles daños.



- Evacuar según el procedimiento establecido si es necesario.
- Comunicar a la Dirección si se detectan desperfectos.
- Evaluar el procedimiento y emitir un informe.
- El retiro de los alumnos será según listado de asistencia.
- Los alumnos no podrán irse solo aunque sean de cuarto medio.
- El retiro de alumnos será por acceso principal, (solo en el caso de SEDE LOS REYES, el retiro de alumno se hará por patio de multicancha techada).

13.7. EMANACIÓN DE GAS

Introducción.

Toque la alarma, repita durante un minuto para la evacuación.

13.7.1. Acciones Preventivas.

- Mantener las rutas de evacuación operativas.
- Mantener los dispositivos de aviso operativos.
- Efectuar a lo menos una vez cada dos meses una práctica de evacuación.
- Mantener registro del personal que se encuentra en el establecimiento.

13.7.2. Durante un Emergencia por Emanación de Gas

- Dar aviso a la Dirección del establecimiento.
- Dirigirse a la zona de seguridad por la ruta más segura.
- Revisar que no queden personas dentro del edificio.
- Cerrar puertas si es necesario (impedir entrada).
- Efectuar conteo de las personas.
- Todas las personas deben permanecer en la Zona de Seguridad.
- Terminada la emergencia efectuar evaluación con el coordinador de seguridad y disponer las medidas a seguir.
- Despacho de personas al Hospital del Trabajador u otro centro asistencial en caso necesario.
- Reiniciar las operaciones una vez controlada la emergencia.

13.8. INCENDIO

Introducción.

Toque de alarma: (quien aviste el suceso) toque de alarma repetida durante un minuto para evacuación.

13.8.1. Acciones previas:

- Mantener los equipos de extinción operativos.
- Conocer la ubicación de los extintores.
- Mantener actualizado el procedimiento de emergencia.

13.8.2. Durante una Emergencia por Fuego:

- Operar equipos de extinción (ver anexo N° 1).
- Dar aviso a la Dirección del establecimiento (desde recepción).
- Evaluación de la situación (emergencia controlada, evacuación parcial, evacuación total, solicitar ayuda externa, u otra medida) por parte de la Dirección o coordinador de seguridad.
- En caso de incendio no controlado, ordenar la evacuación total del alumnado, personal y población flotante hacia las zonas de seguridad establecidas (previa autorización del coordinador de seguridad).
- Solicitar desde central telefónica, apoyo de Bomberos, Carabineros, u otra (previa autorización del coordinador de seguridad).
- Cortar suministro de energía eléctrica y gas (previa autorización del coordinador de seguridad).

13.8.3. En caso de quedar atrapado

- Mantener la calma.
- Cerrar las puertas de su dependencia.
- Acumular toda el agua que sea posible.
- Mojar ropa si se puede y ponerlas en las puertas para sellar las juntas.
- Retirar cortinas y otros materiales combustibles cercanos a las ventanas.
- Tratar de destacar su presencia desde la ventana.
- Llamar a bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado.



- Si debe abandonar las dependencias, recordar palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que se avanza cerrar puertas a su paso.
- Si encuentra un extintor en su camino llevarlo consigo.
- Si el sector es invadido por el humo, arrastrarse tan cerca del suelo como sea posible, se recomienda proveerse de una toalla mojada o pañuelo para cubrir la boca y nariz.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego, no correr, dejarse caer al piso y rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cubriéndose el rostro con las manos.

13.8.4. Después de una emergencia por fuego el Coordinador de Seguridad

- Evaluar la situación para permitir el retorno de las personas en caso de haberse ordenado una evacuación.
- Ante la presencia de bomberos, esperar su aprobación para el ingreso a las dependencias.
- Mantener a los integrantes de la Unidad Educativa informados y tranquilos.

13.8.5. Recomendaciones para el Nochero

- No tratar de rescatar valores o artículos personales.
- Nunca vuelva a entrar, si hay personas atrapadas. Los Bomberos tienen más opciones de rescatarlas.
- Si tiene que escapar a través del humo, gatee sobre las manos y rodillas hacia la salida más próxima, manteniendo la cabeza entre 30 a 60 centímetros del suelo, si pudiese colocarse paños húmedos en las vías respiratorias aumentaría la capacidad de resistencia al humo.
- En caso de que su ropa se prenda en llamas, mantenga la calma, NO corra. Deténgase donde esté y tírese al suelo, protéjase la cara con las manos y ruede una y otra vez hasta apagar las llamas.

13.8.6. Probar Puertas

- Con el dorso de la mano tocar la puertas en su mitad superior, la manilla y el espacio entre el marco y la puerta. También en su parte superior.
- Si están calientes, no abrir, lo más probable es que las llamas se encuentren al otro lado de la puerta.
- Si la puerta esta fría, agachase y ábrala despacio.

13.9. ASALTOS

Introducción.

Se entiende por asalto el atacar a una persona o a una entidad, para robarla.

- Nunca actúe con violencia en contra de los asaltantes, siga sus instrucciones.
- Si se puede comunicar con el exterior, pida ayuda al 133 o teléfono local de Carabineros.
- Procure mantener al asaltante tranquilo, evitando violentarlo.
- Observe bien las características de los sujetos, para así poder dar una información más detallada de ellos.

13.10. ATENTADOS

Introducción.

Se entiende por atentado al acto criminal contra una autoridad o contra cualquier persona o cosa, con la finalidad de alterar el orden establecido.

13.10.1. Antes de la emergencia el equipo de emergencia debe.

- Mantener las rutas de evacuación operativas.
- Mantener los dispositivos de aviso operativos.
- Efectuar a lo menos una vez cada dos meses una práctica de evacuación.
- Mantener registro del personal y alumnos que están en los establecimientos.

13.10.2. Evacuación.

13.10.2.1. *Evacuación Parcial.*

Se producirá sólo cuando se desee evacuar una o más áreas del establecimiento, en forma independiente, hacia zonas seguras; las instrucciones serán impartidas a las zonas afectadas por medio de megáfono, vía telefónica (anexo interno) o a viva voz, donde se le comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

13.10.2.2. *Evacuación total:*

Se realizará cuando la situación de emergencia amerite evacuación completa del establecimiento; **se activará la alarma general** (a través de megáfono y/o viva voz) y se darán las instrucciones pertinentes.



13.10.2.3. Orden de evacuación.

Una vez declarada la emergencia, el coordinador de seguridad o quien lo subroge, dará la orden para la evacuación del establecimiento.

En toda evacuación se debe dar prioridad a la zona afectada para continuar con las zonas cercanas.

13.10.2.4. Acciones al iniciar evacuación:

- Al oír la alarma u orden de evacuación conservar la calma y no correr.
- Interrumpir completamente la actividad realizada en ese momento.
- Seguir sólo las instrucciones de los procedimientos ya sabidos por los estamentos del colegio o las impartidas desde el coordinador de seguridad.
- Cortar la energía eléctrica y de gas.
- Desplazarse gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
- Antes de abrir una puerta, palpar su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.
- Nunca regresar, a menos que se reciba una instrucción.
- Caminar en silencio hacia las zonas de seguridad señaladas.
- Una vez en la zona de seguridad, se procederá a pasar la lista y hacer el recuento de las personas, por parte de los profesores, coordinadores de emergencia.
- Como medida de seguridad, no se recomienda sacar los vehículos que estuvieren cerca del acceso de ambulancia, con el fin de evitar accidentes y atochamientos. Volver a su lugar de trabajo sólo con la indicación del coordinador de seguridad.

13.10.2.5. En caso de lesionados:

- Cualquier persona, informarán con la mayor prontitud posible al coordinador de seguridad cuando existan lesionados o personas atrapadas.
- El Directivo a cargo de la Institución, basado en la información recibida, establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún lesionado al Hospital y coordinar además, si fuere posible, con los servicios de urgencia.
- Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con uno de los centros de salud que se destine, previamente definido y comunicado a todos los involucrados en el Plan.



13.10.2.6. *Acciones posteriores a la evacuación.*

- No se debe retornar, sino hasta que Directivos a cargo den la autorización.
- Al retornar a su lugar de trabajo, los funcionarios efectuarán un reconocimiento de su dependencia, e informarán respecto de novedades y daños existentes a los monitores a cargo.
- Adicionalmente deberán colaborar en el ordenamiento de las instalaciones.
- En caso de existir daños de consideración, la dirección del colegio en conjunto con las autoridades pertinentes, determinarán la factibilidad de la paralización de actividades hasta nuevo aviso.

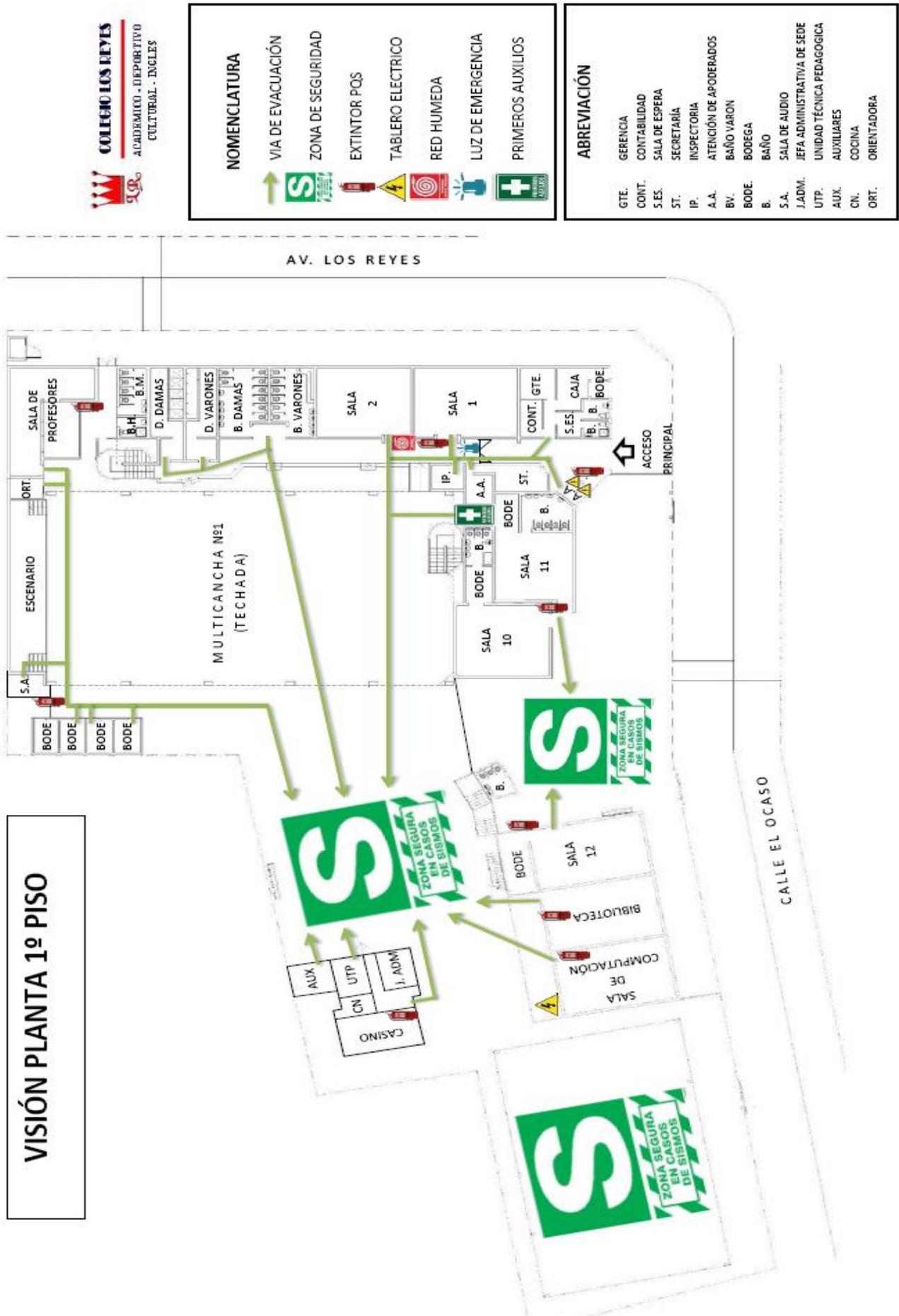
Anexo 1. Teléfonos de Emergencia

A continuación, se presentan distintos números telefónicos a los cuales la comunidad escolar puede acudir en caso de emergencias. Cada contacto corresponde a distintos especialistas, del servicio de salud, rescatistas y carabineros, que en situaciones de emergencia, pueden ayudar a salvar vidas, controlar a la comunidad escolar y evacuar el establecimiento de forma segura.

	FONOS
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
MUTUAL IST	800 204 000
MUTUAL IST URGENCIAS QUILPUÉ	(32) 292 2363, Calle San Martín 411.

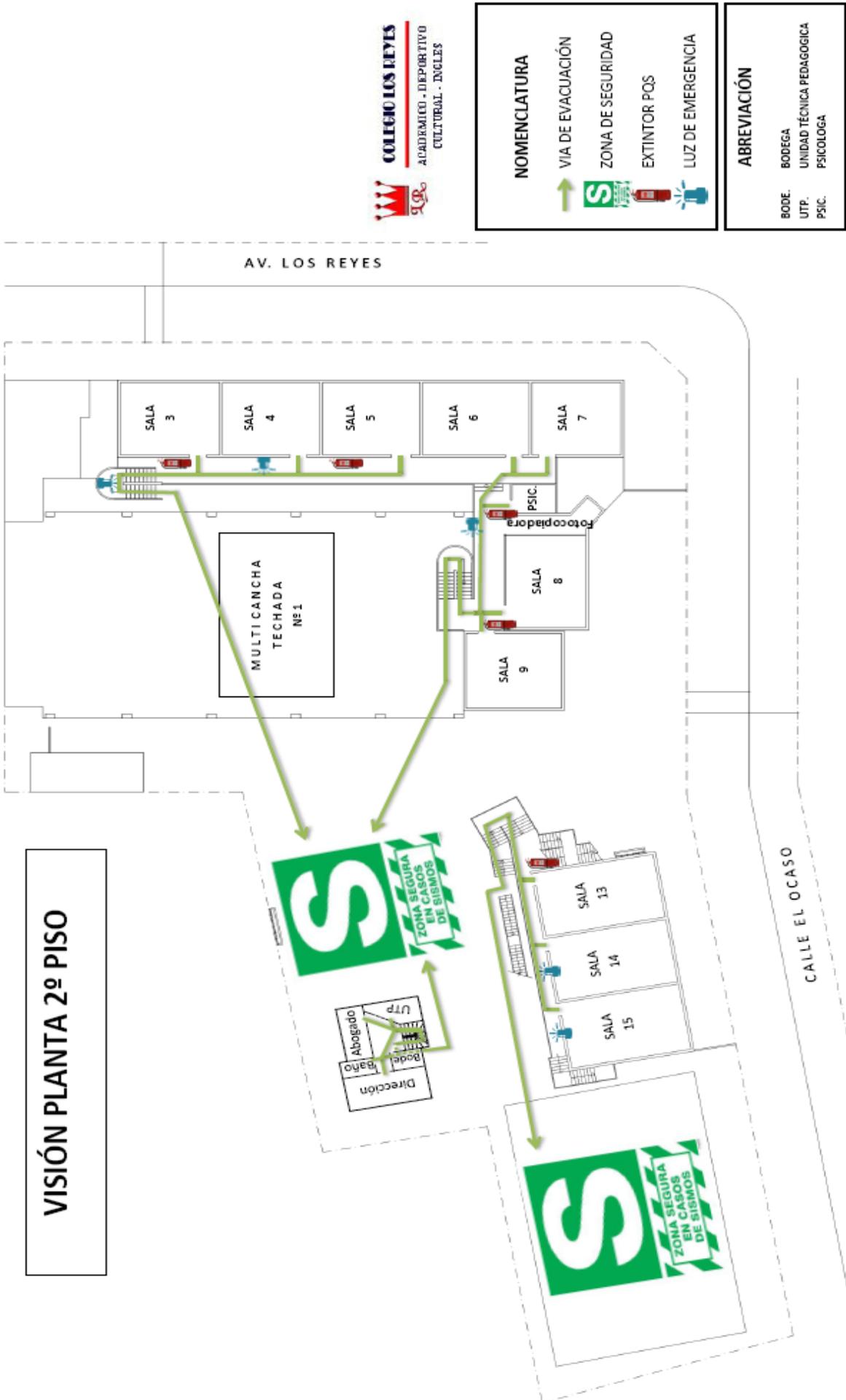
Anexo 2. Layout de Emergencia

A. (1º PISO) SEDE LOS REYES

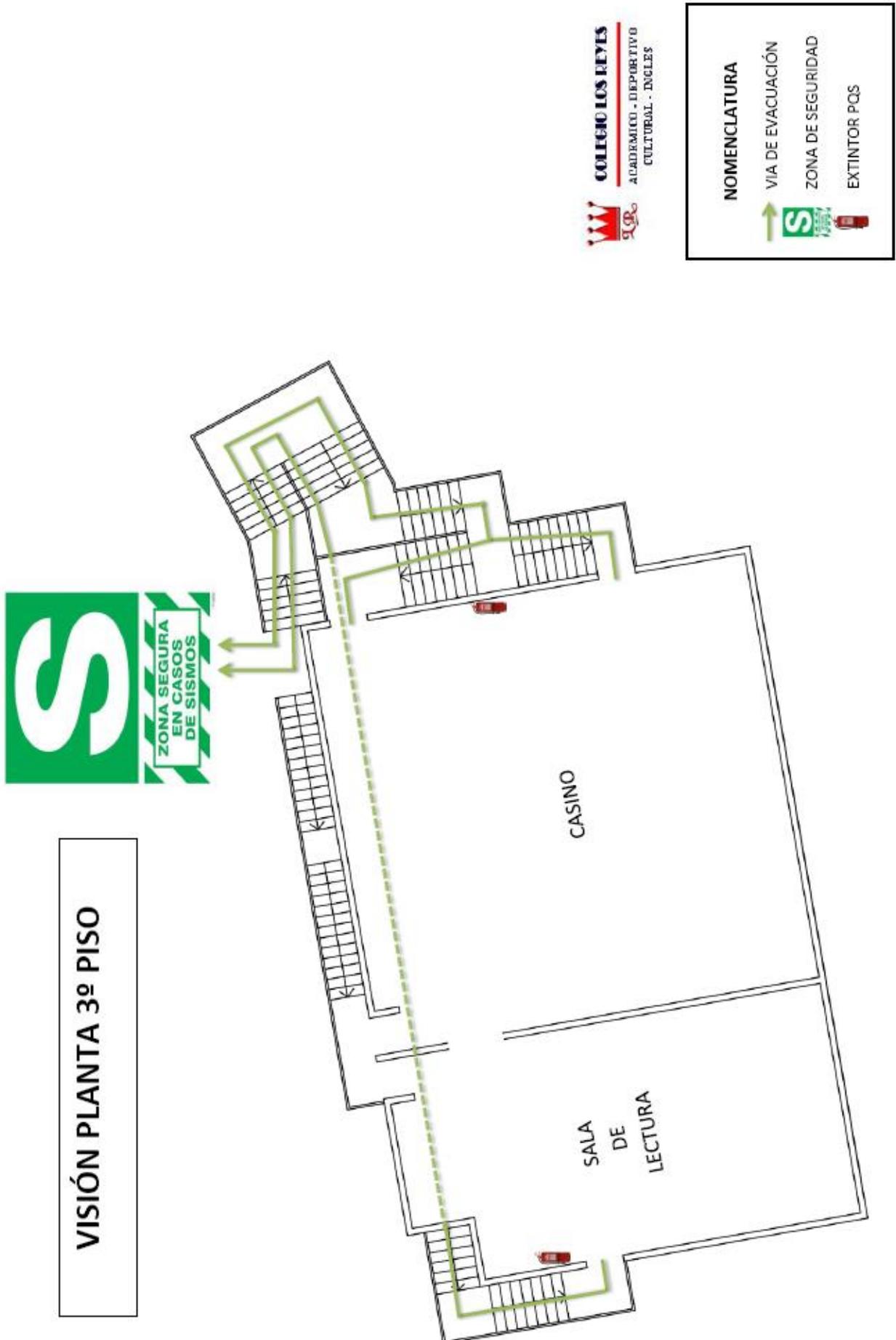




B. (2º PISO) SEDE LOS REYES

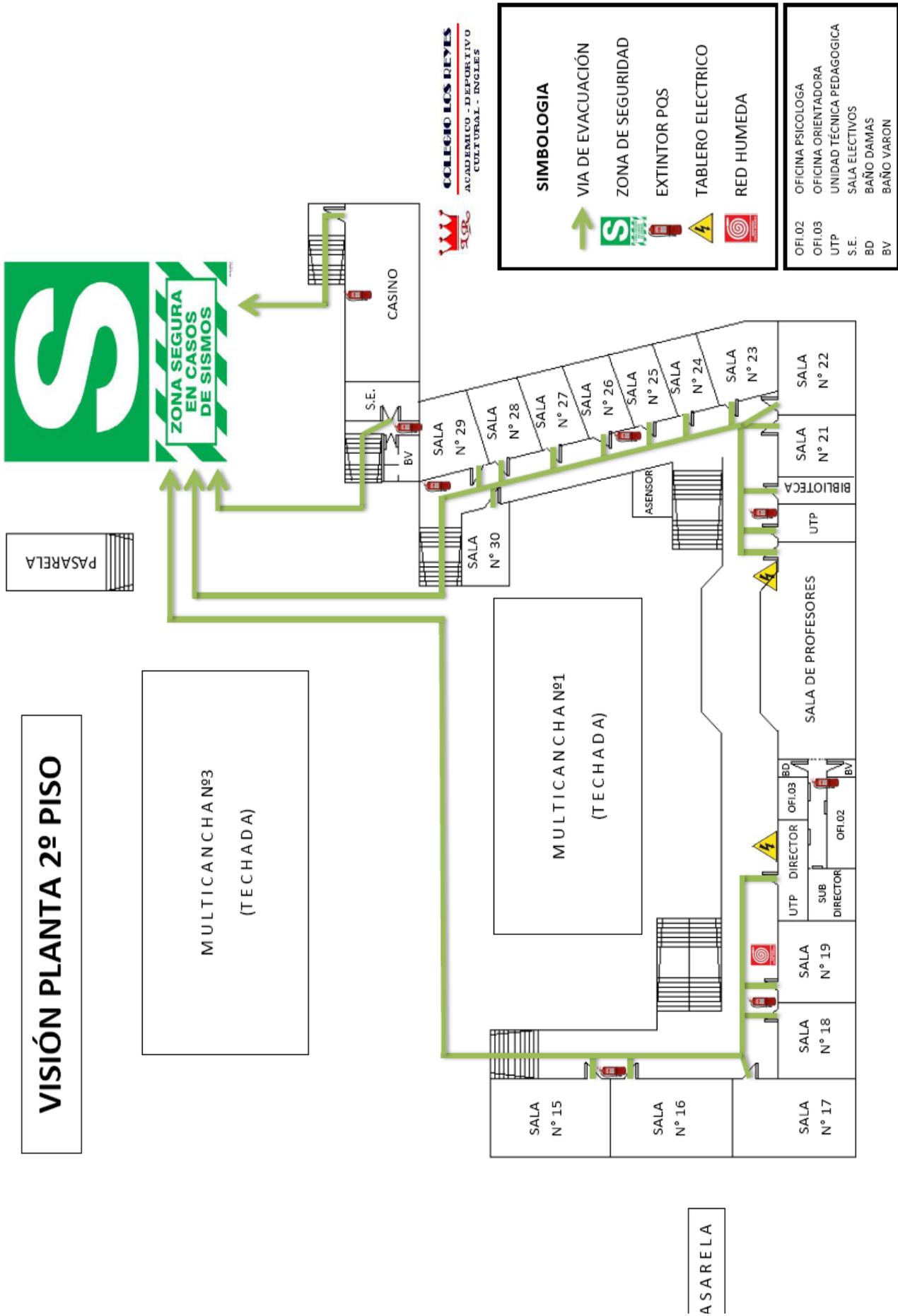


C. (3° PISO) SEDE LOS REYES



VISIÓN PLANTA 3º PISO

E. (2º PISO) SEDE EL SAUCE MEDIA



F. CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EL SAUCE MEDIA



PLAN DE EMERGENCIA CANCHA EL SAUCE

SIMBOLOGIA

- VIA DE EVACUACIÓN
- ZONA DE SEGURIDAD
- EXTINTOR
- TABLERO ELECTRICO
- LUZ DE EMERGENCIA

